

Expt.: 01201-2021-31 Servei d'Arquitectura i de Serveis Centrals Tècnics
Acord J.G.L. 05/03/2021

Primero. Aceptar la subvención por importe de 1.097.467,55 €, aprobada en fecha 6 de octubre de 2020 mediante la Resolución del conseller de Educación, Cultura y Deporte de delegación de competencias en materia de infraestructuras educativas en el Ayuntamiento de València para la actuación de de rehabilitación del centro 46017225 CEIP CARLES SALVADOR en los términos y con el alcance que en la misma se indica.

Segundo. Aprobar la 7ª modificación de créditos por importe de 200.000 € generados por ingresos con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS		
FA	Alta	M. Crédito
63200 32300 CD110 INV.REP.ED.OT.CONST.		200.000,00
	TOTAL ALTA GASTOS	200.000,00

ESTADO DE INGRESOS		
FA	Alta	M. Crédito
75030 CEICD PLA EDIFICANT-C°PUB		200.000,00
	TOTAL ALTA INGRESOS	200.000,00

Tercero. Aprobar el proyecto de gasto nº. 2021/0070 denominado 'CEIP CARLES SALVADOR - PLA EDIFICANT' por el importe total del proyecto.